



# Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 10 de abril de 2019

Número 5254-V

## CONTENIDO

### **Mociones suspensivas**

Respecto al dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, que presenta la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PRD

## Anexo V Bis

**Miércoles 10 de abril**

MS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de abril de 2019

DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA  
PRESENTE



H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

10 ABR. 2019

RECIBIDO

SALÓN DE SESIONES

Nombre: EDGAR N. Hora: 13:59hrs.

Edgar N.  
10 Abr 19  
14:00

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta Asamblea la presente **MOCIÓN SUSPENSIVA**, a la discusión del Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para desaparecer el INADEM, al tenor de las siguientes

**CONSIDERACIONES**

Este período de sesiones se ha caracterizado por un desarrollo accidentado. A la suspensión de sesiones por dos semanas, ante las que esta Soberanía se vio incapaz de mantener su actividad y responsabilidad ante la República por las manifestaciones de grupos minoritarios y su claudicación de ofrecer a la sociedad una solución viable al deterioro de nuestro sistema educativo, ahora se suma la imposición del Grupo mayoritario en la conformación del orden del día de esta sesión.

Sin que haya habido un acuerdo de la Junta de Coordinación Política en su reunión del lunes 8 de abril, se incorporó a esta sesión la declaratoria de publicidad del Dictamen de la Comisión De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para desaparecer el Instituto Nacional del Emprendedor.

Eso, a pesar de que la Mesa Directiva tiene en su poder dictámenes aprobados en comisiones y que mantiene "congelados" por razones poco claras; a pesar de que los grupos parlamentarios hemos acordado conformar la orden del día de las sesiones

de esta semana con asuntos consensados, votados por unanimidad en las comisiones y que representaban demandas sentidas de la sociedad.

Los temas de hoy revelan las prioridades de nuestro Congreso: temas de justicia a favor de las víctimas del turismo sexual, de los desplazados internos y de los derechos humanos de los adultos mayores en reclusión.

Y sin embargo, con un golpe de mano y un albazo, la mayoría aplica la aplanadora que decía combatir; se comporta igual o hasta peor que cuando había un partido casi único y la oposición era meramente testimonial.

Deja de lado otros dictámenes que tendrían la misma nobleza y el mismo consenso de los que hoy se discuten para apabullar a esta Soberanía con sus prioridades.

Y son SUS prioridades porque en la Dictaminadora, la oposición votó en contra. Y con ese mismo voto en contra, ahora quieren dispensar los trámites para que sea sometida a la discusión y aprobación en *fast track*.

Nuestro Grupo Parlamentario no se opone a discutir los temas que generen nuestras comisiones. No tenemos temas tabú, ni obedecemos (como el grupo mayoritario en el caso de la reforma educativa) a vetos de los poderes fácticos.

Representamos a los ciudadanos y a las instituciones y ser atropellados no sólo revela falta de autoridad y legitimidad de una mayoría mecánica, sino además incongruencia con los ideales que decía defender cuando era oposición.

Nosotros no nos oponemos a la construcción de mayorías, pero sí a la imposición; no nos oponemos a la discusión de los temas porque tenemos argumentos, pero sí a la dispensa de trámites a conveniencia de una fracción de este Congreso en el que todos contamos y todos participamos.

Proponemos que se posponga esta discusión porque carece del consenso de otros temas y porque no se acompañó de un acuerdo del órgano de gobierno que representa la pluralidad de esta Cámara, como lo es la Junta de Coordinación Política.

Estas dispensas son un mal precedente para un Parlamento que pretende ser abierto y que aspira a mantener los principios de exhaustividad y máxima publicidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, de manera respetuosa el Grupo Parlamentario del PRD presenta a esta honorable Asamblea la siguiente

### MOCIÓN SUSPENSIVA

**ÚNICO.** Se aprueba la presente Moción Suspensiva al Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, con objeto de que sea devuelta a la Comisión Dictaminadora para su respectiva valoración y estudio.



Suscribe,

DIP. MONICA BAUTISTA RODRIGUEZ



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>